

Anexo II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

El Autoinforme de Seguimiento del título debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad
2. Información referida a los indicadores incluyendo un análisis de los resultados del título
3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Centro: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Título: Grado en Educación Primaria
Año de seguimiento (1º-6/4º): 2º	Fecha del informe: 01/02/2013
Firma del Responsable del Seguimiento: Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial	
La valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria se va a llevar a cabo atendiendo a los siguientes aspectos:	
1. Revisión de la información pública disponible en la web en relación al título	
2. Análisis de las circunstancias actuales y de los recursos disponibles	
3. Valoración de los resultados obtenidos hasta el momento	
4. Aplicación de los procedimientos previstos, asociados a la calidad y seguimiento del título	
1. Revisión de la información pública disponible en relación al título	
En julio de 2012 se ha llevado a cabo una revisión de toda la información ofrecida sobre el título a través de la web de la universidad de Jaén, con objeto de asegurar la homogeneidad, actualización y adecuación de la información ofrecida. En este sentido, se ha incorporado información que no estaba disponible (centros en los que se imparte el título y profesión regulada para la que habilita) y se han revisado y actualizado todos los vínculos. Además, por recomendación del informe de seguimiento recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento y remitido por nuestro Vicerrectorado de Calidad en diciembre de 2012, se ha cambiado la	

denominación “Grado en Educación Primaria” por “Graduado o Graduada en Educación Primaria”, para adecuarlo exactamente a lo que aparece en la Memoria verificada del título. En esta misma línea, en el apartado “Lenguas utilizadas en la impartición del título” se ha incluido “Castellano” en lugar de “Español o Inglés”, por coherencia con lo que aparece en la Memoria.

2. Análisis de las circunstancias actuales y de los recursos disponibles

Aunque la Universidad de Jaén está haciendo una apuesta por implementar el calendario europeo, todavía en el curso 2011-2012, la ubicación de los periodos de exámenes y los consiguientes plazos de matrícula o ampliación de matrícula han supuesto una seria interferencia en el desarrollo de la actividad docente. En el actual modelo formativo donde se valora especialmente el cumplimiento de la planificación detallada de las asignaturas, la asistencia a prácticas y clases teóricas y el trabajo constante del alumnado, la incorporación de estudiantes a las materias más de un mes después del inicio de las clases, obstaculiza en gran medida el cumplimiento de la planificación de aula detallada por semanas de trabajo y la asistencia a las sesiones del alumnado que se incorpora tarde. Estos aspectos junto con el servicio de matrícula centralizado en la Universidad de Jaén, ralentizan y dificultan la capacidad del centro, en este caso la Facultad, para tomar medidas en caso de descompensación de la distribución del alumnado en grupos de teoría, ya que no se dispone de listados cerrados de estudiantes por parte de la secretaría única administrativa, hasta bien entrado el cuatrimestre, momento tardío para mover estudiantes de unos grupos a otros.

En relación a los recursos disponibles, se han disminuido los grupos de prácticas respecto a lo previsto en el proyecto inicial que acompañó el estudio y validación de la Memoria de Grado por parte de la Universidad de Jaén. Este aspecto viene señalado como negativo en la encuesta de satisfacción del profesorado referente al curso 2011-2012, ya que conlleva una pérdida de la calidad de la docencia. Además, la existencia de grupos impares de prácticas dificulta considerablemente la elaboración de horarios, ya que es necesario garantizar la asistencia de alumnado de distintos grupos de teoría a un mismo grupo de prácticas y hace mucho más compleja la coordinación docente.

4. Valoración de los resultados obtenidos hasta el momento

Se analizan y discuten en los apartados 1.1.2. y 1.1.3.

5. Aplicación de los procedimientos previstos, asociados a la calidad y seguimiento del título

Se analizan y discuten en el punto 1.2.

Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título

Ubicación de los plazos de matrícula e incorporación tardía de estudiantes, que interfieren seriamente en el cumplimiento de la planificación de la asignatura detallada por semanas y en la posibilidad de asistencia del alumnado a las clases de teoría y prácticas, desde el primer día de curso. Reducción de grupos de prácticas respecto al proyecto inicial que acompañaba el diseño del título, lo que según las encuestas de satisfacción del profesorado perjudica la calidad de la docencia y hace más compleja la coordinación docente entre profesores de distintos grupos de teoría que comparten grupos de prácticas. La existencia de un servicio de admisión y matrícula centralizado para toda la universidad de Jaén dificulta o ralentiza en algunos casos la capacidad de actuación del centro para paliar desajustes en la distribución del

alumnado, resolver solicitudes de cambios de turno, etc.

En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria

Se reportan dificultades pero no incumplimientos

1.1.2. Principales resultados obtenidos (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)

Una valoración global del análisis de las evidencias disponibles, detallado en el siguiente apartado, permite perfilar un desarrollo y una evolución satisfactoria en la implementación del título de Graduado/a de Educación Primaria.

Se cubrieron todas las plazas ofertadas, el cumplimiento de los objetivos asociados a las competencias básicas es muy alto, como puede observarse en las tasas de RUTC. Todas las competencias de formación básica y aquellas de formación disciplinar adscritas a las asignaturas y materias que se han implantado en primero y segundo se están abordando y evaluando a través de las guías docentes de las asignaturas. Se han puesto en marcha los procedimientos de orientación a los y las estudiantes, como puede apreciarse en puntos sucesivos, así como los de transferencia y reconocimiento de créditos, habiéndose resuelto las solicitudes tal y como se establecía en la memoria. La comisión de seguimiento del título y la de Garantía de Calidad del Centro, ha tenido varias reuniones (como se detalla en puntos sucesivos), por lo que consideramos que el SIG está implantándose progresivamente de manera correcta. Por último, el calendario de implantación se está llevando a cabo tal y como se indicó en la memoria, y se está procediendo, progresivamente, a la adaptación de los y las estudiantes de los títulos que se van extinguiendo con la puesta en marcha del Grado. De las reuniones mantenidas a nivel andaluz, con los y las decanas de los demás centros (Conferencias de Decanos), podemos señalar, además, que se está llevando a cabo la revisión de los resultados obtenidos en los centros públicos en los que se imparte el título, encontrándose éste que se evalúa entre los que más éxito presentan en materias desarrolladas en primero y segundo de Grado.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título).

Los indicadores muestran un ligero descenso no significativo en la tasa de éxito correspondiente al curso 2011-2012 (89,53%), respecto al curso 2010-2011 (89,72%). No obstante, el incremento en la tasa de rendimiento correspondiente al curso 2011-2012 (tasa de rendimiento 84,20%) respecto al curso 2010-2011 (tasa de rendimiento 80,07 %), pone de manifiesto una tendencia positiva.

Un análisis comparativo de las tasas de éxito y de rendimiento entre el Grado de Educación Primaria y las diplomaturas de Maestro de las titulaciones en extinción (especialidades de Lengua Extranjera, Educación Musical, Educación Física y Educación Primaria) revela que las tasas de éxito son mayores que en el Grado, sin embargo, las de rendimiento son considerablemente más bajas, lo que parece indicar que el alumnado aunque acude con menos frecuencia a las convocatorias de examen, lo hace mejor preparado. Esos resultados podrían relacionarse con el hecho de que se trata de titulaciones en extinción, donde el

alumnado se ve especialmente motivado a no perder la oportunidad de diplomarse.

Un análisis comparativo a nivel de centro muestra que las tasas de éxito y rendimiento asociadas al Grado de Educación Primaria son más elevadas que las del resto de las titulaciones asociadas de la Facultad, con la excepción del Grado de Educación Infantil. Por otra parte, la tasa de abandono del título no llega al 10% (9,54%), siendo considerablemente inferior a la del resto de titulaciones de la Facultad a excepción de las correspondientes a los Grados de Educación Infantil y Psicología. Este valor sitúa la actual tasa de abandono del título en la parte inferior de la horquilla de los valores estimados para el Grado en Educación Primaria (entre el 8% y el 18%, especificada en la página 119 de la memoria verificada del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Jaén).

Por lo tanto, el análisis de los indicadores mencionados muestra un desarrollo y una evolución satisfactoria en la implementación del título de Graduado/a de Educación Primaria.

No es posible hacer más valoraciones sobre el grado de cumplimiento del resto de los indicadores especificados en la página 123 de la memoria de grado (tasa de graduación y tasa de eficiencia), por disponer únicamente de datos correspondientes a los dos primeros años de una titulación, que se desarrolla a lo largo de cuatro cursos académicos.

Análisis de los resultados de las encuestas.

Los datos disponibles muestran una baja participación del profesorado en la encuesta de satisfacción acerca de los grados (21,46%) y no permiten conocer los datos específicos del profesorado implicado en el Grado en Educación Primaria, disponiéndose tan solo de una encuesta global del centro. No obstante, el análisis de la información reflejada en dichas encuestas muestra que el profesorado encuestado señala el desajuste entre las horas de enseñanza presencial y las asociadas al trabajo autónomo del alumnado con respecto a la carga crediticia de las asignaturas de los grados. De igual modo, se pone de manifiesto la necesidad de garantizar la distribución equilibrada en grupos de teoría y de disminuir el número de estudiantes tanto en grupo de teoría, como de prácticas, con objeto de hacer posible modelos formativos que garanticen la adquisición de competencias y la calidad de la docencia. En esta línea, el ítem con una puntuación más baja en el apartado de recursos de apoyo a la docencia es el referente a “El personal académico es suficiente”. Esta situación se ha hecho más crítica aún con la reducción de grupos de prácticas respecto a la estimación inicial contemplada en el diseño del Grado en Educación Primaria, lo que parece justificarse por la actual situación socio-económica, pero en cualquier caso, supone una seria dificultad para desarrollar una docencia de calidad. Esta información queda recogida también de forma explícita en el apartado de observaciones de la encuesta de satisfacción del profesorado. En dicho apartado se recoge además el desconcierto y disconformidad relacionados con la disminución de la tutela académica del Practicum respecto a las antiguas Diplomaturas de Maestro o la ausencia de un mecanismo de preinscripción en las menciones cualificadoras, que facilite la orientación del alumnado hacia itinerarios de especialización.

Además, los datos disponibles ponen de manifiesto el reto asociado a la impartición de asignaturas compartidas con otros docentes, áreas y departamentos y señalan la necesidad de mejorar la coordinación docente.

Respecto al alumnado, el profesorado señala como puntos débiles el escaso uso de la bibliografía recomendada y de las tutorías, lo que resulta especialmente peligroso en un modelo de enseñanza donde se reduce la presencialidad para promover el trabajo autónomo

de los y las estudiantes

La baja participación del alumnado en las tutorías se pone de manifiesto también en las encuestas de valoración de la docencia por parte de los estudiantes (declaran hacer uso de ellas un 1,78% sobre 5). Estas encuestas muestran una valoración global media de la docencia del grado (3,99 sobre 5), inferior a la media del centro y de la universidad (4,07 y 4,02 sobre 5, respectivamente). Esta valoración global media es también inferior a la media correspondiente a las Diplomaturas de Maestro/a en extinción: 4,15 sobre 5 en la Diplomatura de Maestro/a con Especialidad en Educación Primaria, 4,24 sobre 5 en la Diplomatura de Maestro/a con Especialidad en Lengua Extranjera, 4,36 sobre 5 en la Diplomatura de Maestro/a con Especialidad en Educación Física, siendo sólo superior a la media correspondiente a Diplomatura de Maestro/a con Especialidad en Educación Musical (3,74 sobre 5). Estos resultados pueden deberse al hecho de que se está valorando la implantación de un nuevo Grado, lo que implica la impartición de nuevas asignaturas y la utilización de nuevas metodologías por parte del profesorado y requiere un periodo de adaptación y de optimización. Debido a la baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción acerca del Grado, no se ha podido disponer de estos datos para completar la información aportada por las encuestas de valoración de la docencia, por lo que se procurará incrementar dicha participación en el futuro.

Es por ello que atendiendo a estas evidencias, se proponen como objetivos de mejora promover y reforzar la participación del profesorado y el alumnado en las encuestas de satisfacción a través de comunicación directa con dichos grupos y la utilización de campañas de concienciación. También se pretende potenciar la coordinación docente entre el profesorado que imparte docencia en el Grado de Educación Primaria, a través de reuniones de trabajo colaborativo. Además se abordarán acciones encaminadas a negociar con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la recuperación de la tutela académica del Practicum. Respecto a la escasa utilización de las tutorías por parte del alumnado, se intentará incrementar llamando la atención sobre el papel clave que juegan las tutorías en un modelo educativo donde se reduce la presencialidad. Esta reflexión se compartirá en las reuniones que la Vicedecana mantiene tanto con el alumnado, como con el profesorado que imparte docencia en el Grado de Educación Primaria.

Como indicadores para valorar la implementación de las propuestas de mejora se utilizará el registro de las acciones emprendidas para lograr dichos objetivos, así como el número de encuestas recabadas, tanto del profesorado como del alumnado y la información aportada por ellas.

Análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

A pesar de las debilidades analizadas y comentadas en el apartado anterior con objeto de orientar la mejora, y de las limitaciones asociadas al tamaño de la muestra, los valores medios con los que son puntuados los ítems de las encuestas de satisfacción de profesorado, muestran un nivel de satisfacción aceptable, ya que tan sólo 4 ítems de 46 son valorados con puntuaciones comprendidas entre 2,5 y 3 en una escala de 5. El resto (42 de 46 ítems) son valorados por encima de 3.

La baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción de este colectivo (33 alumnos), no ha hecho posible disponer de resultados, por no alcanzarse el número mínimo para garantizar la representatividad (35 participantes).

No obstante, la valoración global de la docencia por parte del alumnado alcanza un valor medio de 3,99 en una escala sobre 5, lo que permite concluir también que existe un nivel de satisfacción aceptable.

No se dispone de datos acerca de la satisfacción del personal de administración y servicios vinculado específicamente con el título de Graduado/a en Educación Primaria y al no haberse completado todavía la formación de la primera promoción de graduados/as, tampoco se tiene información acerca de la satisfacción de agentes externos vinculados con el mundo laboral y la potencial empleabilidad de los egresados.

1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias

El diseño del título está orientado a garantizar la adquisición de las competencias asociadas al perfil de maestro/a de Educación Primaria. De este modo, las distintas asignaturas y materias se centran en la promoción de estas competencias y por tanto, la evaluación de dichas asignaturas tiene como principal propósito determinar si dichas competencias se han adquirido y en qué grado.

La Comisión de Seguimiento del título de Graduado/a en Educación Primaria revisa anualmente los indicadores asociados al éxito y rendimiento académico de cada curso. No obstante, en varias de las reuniones de esta comisión, se ha tratado explícitamente la importancia y el desafío asociados al aseguramiento de la adquisición de competencias y se ha debatido sobre posibles procedimientos, que complementen los asociados a la evaluación de asignaturas y materias. En la reunión de 15 de octubre de 2012, se aprobó finalmente la propuesta de un procedimiento que triangule el valor de los indicadores académicos con pruebas de autoevaluación de adquisición de competencias por parte del alumnado y con la valoración de los maestros y maestras en ejercicio que actúan como tutores de dicho alumnado en el periodo de Practicum, una vez que los y las estudiantes han superado el 100% de las materias básicas. Por ello, en un futuro próximo la comisión abordará un proyecto enfocado al diseño de instrumentos adecuados para llevar a cabo este procedimiento.

1.1.4. Plan de Mejora

La información a analizar procede de los resultados del análisis de satisfacción, expectativas y necesidades de los diferentes grupos de interés (PM02), de los resultados académicos (PC11), de la inserción laboral (PC13), así como de cada uno de los procesos clave definidos en el SGIC.

La periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados es anual.

El Plan de Mejora sigue dos enfoques distintos:

- Plan de Mejora enfocado a afrontar las debilidades y deficiencias asociadas al análisis de resultados y a la satisfacción de los distintos grupos de interés recogido en el apartado 1.1.2.
- Plan de Mejora asociado a la optimización de procedimientos

Plan de Mejora enfocado a afrontar las debilidades y deficiencias asociadas al análisis de resultados y a la satisfacción de los distintos grupos de interés recogido en el apartado 1.1.2.

Objetivos de mejora:

1. Promover y reforzar la participación del profesorado y el alumnado en las encuestas de satisfacción

Líneas de actuación para lograr el objetivo 1:

- Llevar a cabo una campaña de concienciación sobre la importancia de que los distintos grupos de interés aporten retroalimentación en el seguimiento del grado.
- Estudiar la posibilidad de ofrecer la encuesta de satisfacción a través de otros medios diferentes a la encuesta voluntaria on-line

Indicadores para el seguimiento del plan de mejora asociado al objetivo 1:

- Acciones desarrollados (reuniones, campaña de concienciación...)
- Aumento de la participación en las encuestas de satisfacción sobre el grado

2. Mejorar la ratio profesor-alumno y la distribución del alumnado en los grupos de teoría y prácticas (objetivo basado en las evidencias recabadas en el ítem 37 y a los comentarios recogidos en el apartado de observaciones de la encuesta de satisfacción del profesorado)

Líneas de actuación para lograr el objetivo 2:

- Debatir en la Comisión de Seguimiento del Título, en la Comisión de Docencia y en la de Garantía del Centro y en la Junta de Facultad posibles mecanismos para alcanzar este objetivo
- Negociar con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la posibilidad de mantener el número de grupos teóricos y prácticos estimados en el estudio de la viabilidad del título en pro de la calidad de la docencia, siempre que esto no implique contratación de profesorado.

Indicadores para el seguimiento del plan de mejora asociado al objetivo 2:

- Acciones desarrollados (fechas y actas de reuniones...)
- Desaparición de las valoraciones que ponen de manifiesto estas deficiencias en las encuestas de satisfacción

3. Mejorar la coordinación docente

Líneas de actuación para lograr el objetivo 3:

- Tratar de evitar las diferencias entre grupos de una misma asignatura impartidos por distintos docentes en base a la existencia de una única guía docente y un único sistema de evaluación consensuado
- Promover la convocatoria de reuniones de coordinación entre el profesorado que comparte asignaturas y materias
- Convocar reuniones de coordinación transversal y longitudinal de todo el profesorado

que imparte docencia en el título de Graduado/a en Educación Primaria

.Solicitar evidencias de buenas prácticas de coordinación docente

Indicadores para el seguimiento del plan de mejora asociado al objetivo 3:

-Acciones desarrolladas (reuniones...)

-Desaparición de las valoraciones que ponen de manifiesto estas deficiencias en las encuestas de satisfacción

4. Mejorar el uso de las tutorías por parte del alumnado (debilidad manifestada tanto por el alumnado como por el profesorado)

Líneas de actuación para lograr el objetivo 4:

· Animar al profesorado a que promueva un mayor uso de las tutorías por parte de su alumnado, planificando parte de su actividad docente a desarrollar en forma de tutorías grupales y valorando explícitamente la participación en éstas

Indicadores para el seguimiento del plan de mejora asociado al objetivo 2:

-Desaparición de las valoraciones que ponen de manifiesto estas deficiencias en las encuestas de satisfacción y de valoración de la docencia

Plan de Mejora enfocado a la optimización de procedimientos

1.- Optimizar los procedimientos destinados a garantizar la distribución equilibrada de alumnado en grupos de teoría. Para ello se propone bloquear los grupos hasta un máximo de integrantes reajustando si es necesario sobre la marcha los criterios de distribución y disminuir el nivel de burocracia (o bien el centro o bien secretaría administrativa única se debería encargar de la distribución aplicando criterios explícitos, pero no ambos, pues esta doble intervención ralentiza y obstaculiza el proceso).

2.- Actualizar y/o simplificar algunos procedimientos del sistema de Garantía de Calidad.

En concreto: dado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene establecida una [Comisión de Docencia e Investigación](#), se propone la inserción de ésta en el procedimiento de evaluación. Así mismo, y puesto que la Universidad de Jaén tiene centralizado en el [Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados](#) las acciones vinculadas a las prácticas externas no curriculares y no hay establecidos tutores o tutoras internos para los Grados de la Facultad, se recomienda mejorar el procedimiento de recogida de información y simplificarlo.

La evaluación de la satisfacción del PAS sigue sin haberse puesto en marcha, puesto que hay un sistema de Garantía de Calidad del PAS, que en nuestra universidad está centralizado. Por ello, se propone actualizar y/o simplificar este procedimiento de análisis de la satisfacción

Añadimos que se ha detectado el siguiente problema: dado que el enlace oficial general de la

Universidad para recoger estas incidencias se denomina [Buzón de Quejas y Sugerencias](#), no aparece por ningún sitio la palabra “Felicitaciones”, por lo que esta posibilidad ni siquiera está visibilizada. Se propone abrir un enlace que visibilice esta opción.

INDICADOR: Solicitud de la actualización y/o simplificación del SIG.

1.1.5 Actualizaciones en la planificación

Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación. Se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Se mencionan en el último apartado del informe

1.2 VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

1.2.1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento

Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC.

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Su composición puede consultarse en http://www10.ujaen.es/node/12729/download/Comision_Calidad.pdf.

El enlace al SGIC (AUDIT) del Centro se encuentra en

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>

1.2.2. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

El profesorado introdujo los criterios de evaluación en las guías docentes de las asignaturas de 1º y 2º (siguiendo los aprobados en la Memoria de Verificada). Las guías docentes fueron aprobadas en los **Consejos de Departamento** correspondientes y se remitieron a la Facultad. La tutora de Titulación comprobó que los datos fueran correctos.

En relación al curso 2011-2012 no ha llegado ninguna incidencia con respecto a los procedimientos de evaluación, por lo que no se ha tenido que poner en marcha el PA04 (*Gestión de incidencias S-Q-R-F*)

La **Comisión de Garantía** de Calidad no ha detectado ninguna anomalía con respecto al cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, no obstante, analizó los resultados de los indicadores (calificaciones, porcentaje de aprobados, tasas de éxito, tasas de rendimiento, etc.) de las asignaturas de 1º cuatrimestre de 2º curso de los Grados lo que queda recogido en el punto 7 del acta disponible en http://www10.ujaen.es/node/17606/download/Acta_FACHUM_Calidad_10-07-2012.pdf.

Dado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene establecida una [Comisión de Docencia e Investigación](#), se propone la inserción de ésta en el procedimiento de evaluación.

Con respecto a la **Revisión y mejora de las titulaciones (PC2)** la Comisión de Seguimiento del Título, se reunió para analizar los datos y tasas recopilados para debatir la conveniencia o no de solicitar modificaciones. Las modificaciones solicitadas en noviembre de 2011 estuvieron destinadas tan solo a corregir aspectos técnicos asociados a la actualización de normativas. La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro** las analizó y sometió a valoración el 16 de noviembre (ver acta disponible en http://www10.ujaen.es/node/17607/download/Acta_FACHUM_Calidad_16-11-2011.pdf

Se aprobaron en Junta de Facultad de 17 de noviembre de 2011. Se remitieron al

Vicerrectorado y, con el informe técnico de la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de 23 de Noviembre se volvieron a analizar en la Comisión de Garantía de Calidad (acta disponible en http://www10.ujaen.es/node/17608/download/Acta_FACHUM_Calidad_29-11-2011.pdf)

La propuesta emanada de la Comisión se sometió a aprobación en la Junta de Facultad de 1 de diciembre de 2011. Se enviaron al Vicerrectorado, desde donde se prosiguieron los trámites. El informe recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento, en Abril de 2012 al respecto fue **FAVORABLE**.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

Indicadores y resultados del **PC7**:

Número de reclamaciones no resueltas por el profesor (IN01-PC07). No ha llegado ninguna.

Número de asignaturas que no cumplen criterios (CGC) (IN04- PC07). No se ha detectado ninguna.

Número de actuaciones desencadenadas por aplicación normativa (reclamaciones procedentes) (IN02-PC07). Ninguna.

Número de asignaturas diferentes implicadas (IN03-PC07). Ninguna.

Los indicadores propuestos y la falta de desviaciones en los procedimientos de evaluación presentes en las asignaturas y materias del título indican que el título va logrando implantarse de manera correcta, en este sentido, tal y como estaba previsto.

Indicadores del PC2: En la valoración del cumplimiento se han indicado los enlaces a las actas de las comisiones donde pueden verse las acciones correctivas y las propuestas de modificación del plan de estudios.

El informe FAVORABLE de la Agencia de Conocimiento, nos indica que se va realizando correctamente.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

Anual. Cada año, junto con la presentación del autoinforme de seguimiento del título, y la presentación de la memoria del desarrollo de las funciones de la figura de tutor de la titulación o Vicedecano de la misma, se informa a la Junta de Facultad de las revisiones que se han realizado en el procedimiento de evaluación. Así mismo, anualmente se presenta a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la propuesta de modificaciones en el Título, que emana de la Comisión de Seguimiento del Título. La Comisión de Calidad del centro la analiza y somete a aprobación y dicha documentación se somete al dictamen de la Junta de Facultad. Una vez aprobadas las propuestas en Junta de Facultad se remiten al Vicerrectorado, quien las envía a ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

De acuerdo con el *PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia*, fueron los **Departamentos, Centros y Servicios vinculados a los Centros** quienes detectaron las necesidades de personal y lo comunicaron al Vicerrector o al Gerente. No obstante, la actual situación socio-económica y los cambios asociados a contratación de profesorado han supuesto la re-organización de la docencia a última hora y la incorporación tardía de profesorado, lo que ha perjudicado el desarrollo y la calidad de la docencia.

El centro, colaboró con la difusión de las actividades de formación del Secretariado de Innovación docente y propició la organización de actividades formativas/divulgativas que su Equipo Decanal considere de interés. Desde la Facultad se han apoyado las siguientes acciones propuestas por profesorado del título:

III Congreso Intern. Y VI Nac. De audición y lenguaje; Congreso MIDE; Análisis de subjetividades en la Historia de la Educación; Historia de vida y Educación. Narración, subjetividad y experiencia; XV Jornadas de Didáctica de las Ciencias; XVI Simposio Soc.Española Invest.Educ. Matemático; Jornadas de divulgación del Cáncer Infantil; Educación emocional; El proceso de atención temprana.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro no ha analizado aún los resultados asociados a la calidad de la docencia, por lo que no ha propuesto mejoras. Dado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene establecida una [Comisión de Docencia e Investigación](#), y la Junta de Facultad delegó ésta competencia en la [Comisión Permanente de Gobierno](#) se propone la inserción de ésta en el procedimiento de evaluación.

La evaluación de la actividad docente del profesorado es un proceso específicamente definido por el VOA y el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad.

En este proceso se evalúa de forma sistemática la actividad docente que llevan a cabo todos los profesores de la UJA, y por ende de la Facultad, de acuerdo a una planificación específica y utilizando como fuentes de información un auto-informe del profesor, informes de los responsables académicos de Departamento y Centro, la opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas y otros indicadores asociados a la calidad y la innovación docente. Ver información asociada a esta evaluación en http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicplan/calidad/evaluacion_actividad_docente

Los datos de las encuestas de valoración de la docencia por parte del alumnado han sido analizados por la Comisión de Seguimiento del título y han inspirado el objetivo de mejora 4

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

Los indicadores F01-PA05 y F02-PA05, nos indican que de 59 profesores/as que imparten clase en el grado, 42 son doctores, por lo que se considera que el nivel de calidad de profesorado ha aumentado en los últimos cursos. Además, el porcentaje de profesorado a tiempo completo también es muy elevado (48 de 59). La valoración global media de la calidad de la docencia en el Grado de Educación Primaria por parte del alumnado (3,99 en una escala de 5) indica un valor satisfactorio aunque ligeramente inferior a la media del centro y la universidad.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
Anual. La comisión de Garantía de Calidad del Centro, a la vista de los resultados obtenidos en el curso pasado relacionados con la evaluación del profesorado, trató el problema de los procedimientos de recogida de información en los puntos 4 y 5 del acta recogida en http://www10.ujaen.es/node/17606/download/Acta_FACHUM_Calidad_10-07-2012.pdf , y está elaborando una encuesta propia para el Centro y el Grado.
<i>Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas</i>
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
<p>El título de Graduado/a en Educación Primaria ofrece prácticas tanto curriculares como extracurriculares.</p> <p>Las prácticas curriculares no se implantan hasta el curso 2012-2013, por lo que no procede su valoración en este informe, aunque ya se ha comentado que se ha producido una reducción del reconocimiento de la docencia asociada al Practicum, respecto a la que existía en las anteriores titulaciones de Maestro/a, lo que tendrá una implicación negativa en la formación de los futuros egresados. Ante esta situación, la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación decidió como medida transitoria mientras se negociaba la recuperación de la docencia del Practicum, que fuera la Vicedecana de Educación Primaria la que asumiese los 16 créditos asociados a la coordinación (seguimiento y evaluación) de los 4 grupos de 75 estudiantes de tercer curso de Educación Primaria para el curso 2012-2013.</p> <p>Desde el 10 de enero de 2011 hasta el 30 de abril de 2012 se ha constituido un Grupo de Trabajo destinado a reflexionar y debatir sobre las oportunidades de mejora asociadas a los nuevos Practicum de los grados de Educación. El trabajo de este grupo ha fructificado en la elaboración de dos publicaciones relacionadas con la adecuación del Practicum a las actuales demandas profesionales, un artículo titulado “Análisis de Competencias en la Formación de Maestros a través del Practicum” y el libro “Líneas Pedagógicas y Organizativas del Practicum de los Grados de Educación”, en el que se establece el contenido de cursos formativos asociados al perfil del tutor académico del Practicum, así como los instrumentos y criterios de evaluación vinculados con el seguimiento y la evaluación del Practicum.</p> <p>Las prácticas externas extracurriculares son gestionadas por el Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados, lo que supone que ni el centro ni el Grado de Educación Primaria participan directamente en la organización de éstas. Como aspecto a mejorar se señala la posibilidad de promover una mayor participación en dicha organización y gestión por parte del centro, colaborando en la selección de tutores, en la difusión del programa y en la búsqueda de empresas interesadas en participar en el programa de prácticas. No obstante, el responsable de calidad del centro ha recabado y analizado la información asociada a los convenios existentes para prácticas externas extracurriculares con objeto de remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de modo que dicha información pueda ser analizada para proponer las mejoras oportunas</p>
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

<p>El análisis de los datos asociados al Programa ICARO de la Universidad de Jaén pone de manifiesto que en el curso 2011-2012 y hasta noviembre de 2012, sólo 9 estudiantes del Grado de Maestro estaban inscritos en prácticas externas curriculares (2 en el centro adscrito SAFA y 7 en la UJA), frente a 34 estudiantes provenientes de las diplomaturas de Maestro en extinción (9 en el centro adscrito SAFA y 25 en la UJA). Estos datos reflejan una baja participación, justificable en parte por tratarse del segundo curso académico tras la implantación del Grado, aunque sería conveniente ahondar en otras posibles causas y promover una mayor participación.</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)</p>
<p>Anual. Dado que la Universidad de Jaén tiene centralizado en el Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados las acciones vinculadas a las prácticas externas no curriculares, y no hay establecidos tutores o tutoras internos para los Grados de la Facultad, se recomienda mejorar el procedimiento de recogida de información y simplificarlo</p>
<p><i>Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)</i></p>
<p>Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).</p>
<p>El PC08 se ha puesto en marcha y se están revisando las actividades de promoción de los programas de movilidad. Se han nombrado Vicedecanos a ese fin, tanto de movilidad nacional como de internacional. El Vicedecano está realizando el seguimiento de los estudiantes del Grado.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)</p>
<p>En el curso 2011-2012, trece estudiantes del Grado en Educación Primaria han participado de programas de movilidad en 11 universidades diferentes. Los datos muestran que este título posee el mayor nivel de participación de estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en este curso, a excepción del Grado de Estudios Ingleses (15 estudiantes) y el Grado de Psicología (14 estudiantes).</p> <p>El secretariado de internacionalización realiza un cuestionario de satisfacción por parte del alumnado y evaluación de la estancia. No obstante, como aún no ha finalizado ninguna estancia de los y las estudiantes que solicitaron el programa el curso pasado, no tenemos elementos de juicio aún en éste indicador.</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)</p>
<p>Anual. No se han realizado revisiones puesto que la primera vez que los y las estudiantes de Grado pudieron solicitarlo fue el curso 11/12 y aún no hay datos de los resultados del curso 12/13.</p>
<p><i>Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)</i></p>

<p>Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).</p>
<p>Al no haber personas graduadas ni egresadas del Título no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo, tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)</p>
<p>En este curso no procede analizar los indicadores</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)</p>
<p>Anualmente se publica el informe de egresados, pero con respecto al Grado, aún no hay datos. La periodicidad se prevé anual.</p>
<p><i>Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)</i></p>
<p>Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).</p>
<p>En el curso académico 2011/12 la participación del profesorado en la encuesta de satisfacción se ha mantenido baja, alcanzando un nivel de respuesta del 21.46% y la valoración global de las 4 dimensiones evaluadas: Planificación y desarrollo de la enseñanza, Grupo de Estudiantes, Servicio de Apoyo al Estudiantes y Recursos de Apoyo a la Enseñanza ha sido 3.82, 3.60, 3.35 y 3.93 sobre una escala de 5, respectivamente.</p> <p>Con respecto a la respuesta de satisfacción del alumnado, el nivel de participación del alumnado del Grado en Educación Primaria ha sido del 11.50%. No obstante, los resultados no han sido analizados por no haberse llegado al tamaño mínimo de muestra para ser considerada representativa.</p> <p>La baja participación en las encuestas de satisfacción es un problema común a otras titulaciones del centro y forma parte de las prioridades de mejora, tal y como se ha mencionado en el apartado 1.1.4.</p> <p>El procedimiento para evaluación de la satisfacción del PAS implicado en el título sigue sin haberse puesto en marcha, puesto que existe un sistema de Garantía de Calidad del PAS centralizado. Sería conveniente disponer de los datos específicos asociados al título.</p> <p>Asimismo, aún no procede recabar la información de otros grupos de interés como empleadores por tratarse del seguimiento del segundo curso de implantación de un título de grado de cuatro años.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)</p>
<p>Los resultados disponibles se han analizado en el apartado 1. 1. 2. de este Informe.</p>

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
Anual. El procedimiento debería revisarse, puesto que el PAS, tiene un sistema centralizado de Calidad en toda la Universidad, no por centro o título, y habría que establecer otro mecanismo.
<i>Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones</i>
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
El PA04, se ha implantado con éxito. En la Web de la Facultad y en cada uno de los títulos aparece un Buzón de Quejas y Sugerencias . La Vicedecana es la responsable de recibir y dar respuesta a todas aquellas quejas e incidencias asociadas al título. Ésta a su vez las traslada a la Comisión de Seguimiento del Título para su análisis y debate y toma de decisiones al respecto, informando a los departamentos y servicios afectados. A su vez, si procede, la Comisión de Seguimiento traslada sus propuestas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y ésta, si se considera necesario, a Junta de Facultad. En el caso de quejas o reclamaciones, se remite la respuesta a las personas interesadas en menos de 15 días.
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)
Atendiendo al procedimiento IN01-PA04 número de incidencias S-Q-R-F recibidas anualmente, con fecha 10 de octubre de 2011 el Jefe del Servicio de Gestión Académica había recibido 2 quejas asociadas al Grado en Educación Primaria, ambas relacionadas con un problema informático de Gestión académica en el procedimiento de matrícula.
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
El análisis es continuo. Dado que las incidencias se analizan en el momento de su recepción, como se contempla en el referido procedimiento, y se responden antes de 15 días, las revisiones son continuas. No obstante, al finalizar cada curso académico, se informa a la Junta de Facultad anualmente sobre los resultados de este proceso, en la memoria anual de los y las Vicedecanas. Se ha detectado el siguiente problema: dado que el enlace oficial general de la Universidad para recoger estas incidencias se denomina Buzón de Quejas y Sugerencias , no aparece por ningún sitio la palabra “Felicitaciones” por lo que esta posibilidad ni siquiera está visibilizada. Se propone abrir un enlace que visibilice esta opción
1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título
Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)
No se ha realizado ninguna revisión al respecto porque el título acaba de implantarse y además, ninguna de las modificaciones planteadas y aprobadas por La agencia del Conocimiento supone la extinción del mismo, o un cambio sustancial. En cualquier caso, en el

momento que se considere oportuno, se recurrirá a la información ya disponible en el Sistema de Garantía Interna de Calidad, relacionada con el procedimiento que debe seguirse en caso de extinción del título.

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES (aptdo. 4.3 documento aprobado por CURSA) (se realizará el cálculo y el análisis de los indicadores)
<i>Tasa de rendimiento del título</i>
Valor
2010-11: 80,07%; 2011-2012: 84%
Análisis de indicadores
El incremento en la tasa de rendimiento correspondiente al curso 2011-2012 (tasa de rendimiento 84,20%) respecto al curso 2010-2011 (tasa de rendimiento 80,07 %), pone de manifiesto que el impacto global sobre el rendimiento académico es beneficioso, por lo tanto cabe destacar una evolución positiva.
Periodicidad de las revisiones
Anual
<i>Tasa de eficiencia del título</i>
Valor
Aún no hay datos
Análisis de indicadores
Se ha comentado en el punto 1
Periodicidad de las revisiones
Anual
<i>Tasa de abandono del título</i>
Valor
2011/12: 9,54%
Análisis de indicadores
La tasa de abandono del título no llega al 10%, siendo considerablemente inferior a la del resto de titulaciones de la Facultad a excepción de las correspondientes a los Grados de Educación Infantil y Psicología. Este valor sitúa la actual tasa de abandono del título en la parte inferior de la horquilla de los valores estimados para el Grado en Educación Primaria (entre el 8% y el 18%, especificada en la página 119 de la memoria verificada del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Jaén).

Periodicidad de las revisiones
Anual
<i>Tasa de graduación del título</i>
Valor
Aún no hay datos
Análisis de indicadores
No procede
Periodicidad de las revisiones
Anual

3. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y A LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación

No ha sido necesaria la verificación desde el inicio de la implantación del título

Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título

No ha sido necesaria la verificación desde el inicio de la implantación del título

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento

Revisar la información ofrecida en la web acerca del título para garantizar su homogeneidad, adecuación y coherencia con la disponible en la memoria verificada de Grado

Comparar el valor de los indicadores, con el valor correspondiente a otros cursos anteriores, con los valores asociados a otros títulos y con las previsiones establecidas en la memoria

Enriquecer el análisis de los indicadores correspondientes al seguimiento del título con una reflexión cualitativa

Aportar datos concretos y evidencias (enlaces a actas de reuniones, etc)

Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño del título

Las acciones llevadas a cabo responden directamente a lo requerido en la respuesta de la

Agencia Andaluza de Conocimiento al Seguimiento del Curso 2010-2011

Tratamiento dado a las Recomendaciones del Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de fecha 02 de abril de 2012 sobre la propuesta de modificación del Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Jaén

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas

5.2. Estructura del plan de estudios

Se ha añadido en la aplicación RUCT la vinculación entre actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación con las materias/asignaturas tal y como figura en la memoria de verificación del título.

Apartado 6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos

Se han añadido a la tabla 6.1 de la aplicación RUCT los datos actualizados sobre el profesorado vinculado al título.

Apartado 1. Descripción del título

1.3. Datos asociados al centro. Normativa de permanencia

Se ha añadido a la normativa de permanencia su fecha de entrada en vigor, aplicándose por tanto a todos los alumnos de grado desde esta fecha.

Todas las modificaciones llevadas a cabo para atender a las Recomendaciones del Informe de la AAC han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión del 31 de enero de 2013.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios)

Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades

Modificaciones solicitadas no comunicadas al Consejo de Universidades

Apartado 4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistema de información previa a la matriculación

- Se han actualizado los enlaces web a los Procedimientos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación del anexo 4.
- En la página 3 del anexo 4 se ha sustituido “a la Tutora de Titulación” por “a la persona responsable del título”.

4.3. Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

- Se ha modificado el texto referente a los Tutores de Titulación, ya que ahora se denominan Vicedecanos/as o Subdirectores/as tras la modificación de los Estatutos de la Universidad de Jaén.
- Se ha actualizado el enlace web a los Estatutos de la Universidad de Jaén y se ha eliminado el enlace web a la Normativa de los/las Tutores/as de Titulación.
- Se han actualizado los enlaces web al Plan de Acción Tutorial y al Sistema de Garantía de Calidad.

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción general del plan de estudios

- Se ha modificado el texto referente a los Tutores de Titulación, ya que ahora se denominan Vicedecanos/as o Subdirectores/as tras la modificación de los Estatutos de la Universidad de Jaén.
- Se han actualizado los enlaces web de la “Comisión de Docencia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación” y del “Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos”.
- Se ha modificado el texto referente al requisito de acreditación del nivel B1 en un segundo idioma, para adaptarlo a los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía.
- Se ha añadido el párrafo siguiente: “Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2012, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales deberá contar con las adaptaciones necesarias en la prueba para acreditar el Nivel B-1 en lengua extranjera.”

5.2. Estructura del plan de estudios

- Se ha eliminado el texto en el que se establecía como requisito especial para la defensa del Trabajo Fin de Grado la acreditación previa del nivel B1 en un segundo idioma.
- En la asignatura “Psicología del Desarrollo” se han modificado los contenidos, sustituyendo “Desarrollo físico, sensorial, perceptivo y psicomotor” por “Desarrollo físico y psicomotor”.
- Se han modificado los porcentajes de evaluación de las asignaturas “Proyectos Integrados e Innovación desde las Áreas de Educación Primaria” y “Didáctica de las Ciencias Sociales II”,

ante la evidencia aportada por el equipo docente sobre la dificultad de llevar a cabo los porcentajes de evaluación aprobados inicialmente en la Memoria con el número de estudiantes actuales por grupo.

- Se ha modificado, por errata, el requisito previo de la asignatura optativa "Interpretación y Creación: Vocal". Se establece que el requisito previo es una "Recomendación", al igual que los establecidos para el resto de las asignaturas de la mención.

Apartado 9. Sistema de garantía de calidad

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Se ha actualizado el enlace web al Sistema de Garantía de Calidad.

Todas estas modificaciones han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión del 31 de enero de 2013.